

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil.)

PRECIO DE SUSCRIPCION
500 pesetas al año; 300 semestre; 200 trimestre

El pago es adelantado

Se publica todos los días, excepto los festivos

Dirección:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE HOSPITALES AÑO 1970

Provincia de OVIEDO

Número de orden, nombre del establecimiento, población, calle y teléfono, número de camas, clasificación por sus funciones, ámbito, nivel asistencial y dependencia patrimonial:

1.—"Hospital General de Asturias"—Oviedo, Julián Clavería, sin número, teléfono 221090-221191.—531.—General.—Regional.—A.—Diputación.

2.—"Residencia Sanitaria Nuestra Sra. de Covadonga"—Oviedo, Buenavista, sin número, teléfono 216690.—561.—Quirúrgico.—Regional.—A.—I. N. P.

3.—"Centro de Rehabilitación de la S. S."—Oviedo, Buenavista, sin número, teléfono 216690.—96.—Quirúrgico.—Provincial.—B.—I. N. P.

4.—"Sanatorio José A Girón"—Oviedo, Plaza Primo de Rivera, 2, teléfono 214890-91-211394.—60.—Quirúrgico.—Local.—B.—O. S. "18 de Julio".

5.—"Hospital Psiquiátrico Provincial"—Oviedo, La Cadellada, sin número, teléfono 220591-2-3.—1.275.—Psiquiátrico.—Provincial.—B.—Diputación

6.—"Sanatorio Antituberculoso Monte Naranco"—Oviedo, Vázquez de Mellá, sin número, teléfono 21-49-76-77.—400.—Antituberculoso.—Provincial.—B.—P. N. A. y E. T.

7.—"Hospital Dispensario C. R. E. Oviedo, Martínez Vigil, 42.—46.—Quirúrgico.—Local.—B.—C. R. E.

8.—"Sanatorio Blanco"—Oviedo, Avenida Padre Vinjoy, 3, teléfono 218175-76-77.—63.—Quirúrgico.—Local.—B.—Privado.

9.—"Sanatorio Miñor"—Oviedo,

Avenida Galicia, 31, teléf. 231350-5458.—27.—Quirúrgico.—Local.—B.—Privado.

10.—"Sanatorio Quirúrgico Cetino"—Oviedo, Conde de Toreno, 15, teléfono 214263-213489.—19.—Quirúrgico.—Local.—C.—Privado.

11.—"Clínica Santa Ana"—Oviedo, Naranjo de Bulnes, sin número, teléfono 223444.—26.—Maternidad.—Local.—A.—Privado.

12.—"Sanatorio Neuro-Psiquiátrico Oviedo"—Oviedo, Ramiro I, sin número, teléfono 21.31.59.—8.—Neuro-Psiquiátrico.—Local.—B.—Privado.

13.—"Clínica San Rafael"—Oviedo, La Estrecha, teléf. 18888.—27.—Psiquiátrico.—Local.—C.—Privado.

14.—"Hospital Dispensario C. R. E. Avilés"—Avilés, Ruiz de Alda, 10, teléfono 565140-141.—46.—Quirúrgico.—Local.—B.—Cruz Roja.

15.—"Hospital de Caridad"—Avilés, Avenida Fernández Balseira, teléfono 563954-55 y 562871.—65.—Quirúrgico.—Local.—B.—Beneficencia particular.

16.—"Servicios Sanitarios de Ensidesa"—Avilés, Lapranes, sin número, teléfono 566140-566240.—4.—Quirúrgico.—Local.—A.—Privado.

17.—"Hospital de Arnao (C. R. E.) de Niñas"—Castrillón, Arnao, sin número, teléfono 566544 y 566543.—6.—Quirúrgico.—Local.—B.—Privado.

18.—"Sanatorio "López Fierros". Ballota (Cudillero), Carretera General de la Costa, sin número, teléfono 5.—12.—Quirúrgico.—Local.—C.—Privado.

19.—"Hospital de Caridad"—Gijón, Jove Las Cabañas, sin número, teléfono 43700-1-2-3.—129.—General.—Local.—B.—Beneficencia particular.

20.—"Residencia General de la S. S. José Gómez Sabugo"—Gijón, Cabueñes, sin número, teléfono

351593.—206.—Quirúrgico.—Local.—A.—I. N. P.

21.—"Hospital Dispensario C. R. E"—Gijón, Uría, 37, teléf. 342807-08.—60.—Quirúrgico.—Local.—B.—Cruz Roja.

22.—"Sanatorio Nuestra Señora de Covadonga"—Gijón, G. Suárez Valdés, sin número, teléfono 346500.—59.—Quirúrgico.—Local.—C.—Iglesia.

23.—"Sanatorio Marítimo"—Gijón, apartado, 345, teléfono 342547-70.—Quirúrgico.—Local.—C.—Iglesia.

24.—"Sanatorio Nuestra Señora del Carmen"—Gijón, Ramón y Cajal, 16, teléfono 350604.—56.—Quirúrgico.—Local.—B.—Privado.

25.—"Sanatorio Begoña de Gijón, S.A."—Gijón, Avenida Simancas, 80, teléfono 350806.—31.—Quirúrgico.—Local.—C.—Privado.

26.—"Instituto de la Infancia Doctor Avelino González"—Gijón, Plaza de los Mártires, sin número, teléfono 342005-341827.—9.—Maternidad.—Local.—C.—M.º Justicia.

27.—"Sanatorio Psiquiátrico Doctor Salas"—Gijón, Avenida del General Mola, 85, teléfono 342430.—22.—Psiquiátrico.—Local.—B.—Privado.

28.—"Sanatorio "Adaro"—Langreo, Avenida Lucio Villegas, sin número, teléfono 683340-41.—192.—Quirúrgico.—Local.—C.—Privado.

29.—"Sanatoria "La Salve"—Langreo, Plaza La Salve, 7, teléfono 681644.—17.—Quirúrgico.—Local.—C.—Privado.

30.—"Hospital Asilo de Valdés". Luarca, Villar, sin número, teléfono 30.—30.—Quirúrgico.—Local.—C.—Benef. Part.

31.—"Hospital Municipal"—Llanes, Las Fuentes, sin número, teléfono 91.—24.—Maternidad.—Local.—C.—Municipio

32.—"Residencia Sanitaria "Enrique Cangas"—Mieres, Murias, sin

número, teléfono 471800-471802.—129.—Quirúrgico.—Local.—A.—I. N. P.

33.—"Hospital Dispensario C. R. E. Mieres"—Mieres, Martínez de Vega, sin número, teléfono 471000.—26.—Quirúrgico.—Local.—B.—Cruz Roja.

34.—"Clínica Vigil Escalera"—Piloña, Pelayo, 5, teléfono 42 y 45.—2.—Quirúrgico.—Local.—C.—Privado.

35.—"Hospital Municipal de Pravia"—Pravia, Avenida Santiago López sin número, teléfono 96.—4.—Maternidad.—Local.—C.—Municipio.

36.—"Centro Maternal y de Urgencia.—San Martín del Rey Aurelio, Vicente Vallina, 10, teléfono 208.—12.—Maternidad.—Local.—C.—D. G. S.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE LAVIANA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Pola de Laviana, en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Eladio García Jove Lamuño, en nombre de doña Julia Antuña García, mayor de edad, soltera, vecina de La Felguera, contra doña Olga, doña María Josefa, doña Neri, don José y don Daniel González Carbajal y contra don Francisco Suárez Aller y doña Josefa Fernández Pérez, de La Felguera; sobre declaraciones de servidumbres y otros extremos, se acordó emplazar por medio de la presente, por segunda vez, al demandado don Daniel

González Carbajal, mayor de edad, casado, industrial, ausente en la República Argentina, cuyo domicilio se ignora, para que en término de cinco días siguientes a la publicación de la presente comparezca en dichos autos personándose en forma en los mismos, previniéndole que de no hacerlo se le declarará en rebeldía dándole por contestada la demanda y parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Pola de Laviana, dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.

DE LENA

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez Comarcal en diligencias de juicio verbal de faltas número 105/71, sobre lesiones ocasionadas a María Sara González Fernández, vecina de La Juncar, término de Riosa, en este partido y comarca judicial, se cita al denunciado João Manuel Cris-tinho, de 23 años, soltero, minero, hijo de José Manuel y Palmira, natural de Portugal y vecino de Prina-diella, término de Riosa, y que se dice se ausentó a Turón, término de Mieres y trabaja en el pozo mi-nero San José, de la empresa Huno-sa, sin que se sepa más paradero del mismo, para que a las once ho-ras del día dieciséis del corriente comparezca en este Juzgado, sito en la Avenida del Generalísimo nú-mero 6-1.º de esta villa, para asis-tir a la celebración del juicio ver-bal de faltas, haciéndole saber, de-be comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse y previniéndole que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a derecho.

Y para su inserción en el BO-LETIN OFICIAL de esta provincia, y sirva de citación en forma, extien-do la presente en Pola de Lena a dos de diciembre de mil novecien-tos setenta y uno.—El Secretario.

DE OVIEDO

Emplazamiento

En los autos de juicio de cogni-ción de este Juzgado Municipal nú-mero 2, sobre reclamación de cantidad promovidos por Eurocredit, S. A., con domicilio en Barcelona, contra don José Antonio Álvarez Rodrí-guez, mayor de edad, casado, em-pleado, vecino que fue de la Fuente de la Plata, 29-2.º, izquierda, hoy en paradero ignorado, se ha acordado emplazar al demandado para que

en término de seis días comparezca y se persone en los autos.

Y para que sirva de emplazamien-to firmo la presente en Oviedo a cuatro de diciembre de mil nove-cientos setenta y uno.—El Secre-tario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANS-PORTES DE OVIEDO

Oficina de Reclamaciones

Se recuerda al público que existe una Oficina de Reclamaciones donde el comprador debe formular su denuncia al ser objeto de cual-quier infracción de las disposicio-nes vigentes en materia de abaste-cimientos, pudiendo hacerlo por escrito o verbalmente por compa-recencia, o bien llamando al telé-fono 21-31-17, de esta capital.

Estas denuncias o comunicacio-nes deberán hacerse en horas com-prendidas entre las 8,30 y las 15 ho-ras, en día laboral, en las Depen-dencias de la mencionada Oficina de Reclamaciones abierta en la De-legación Provincial de Abasteci-mientos, calle Campomanes, 21-1.º, y también dirigiéndose a los teléfo-nos 21-25-83 y 21-29-79 del Servicio de Inspección y Disciplina del Mer-cado Organismo que tiene su domi-cilio en la Avenida de Galicia, nú-mero 16-4.º, en los cuales se admiri-rán o sustanciarán cuantas re-clamaciones se presenten sobre el particular.

Oviedo, 3 de diciembre de 1971. El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios Provinciales.

JUNTA DEL PUERTO DE GIJON

Anuncio de subasta

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a pública subasta, entre em-presas nacionales, la ejecución de las obras de "instalación de vías y pa-vimentación del muelle Norte", cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y siete millones cuatrocientas sesenta y una mil ciento diez pesetas (37.461.110).

La licitación se ajustará a lo pre-venido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, apro-bado por Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones concor-dantes vigentes.

El plazo fijado por la Administra-ción para la ejecución de las obras es el de veinticuatro (24) meses, con-tados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas

administrativas particulares, se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, Claudio Alvar-gonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en este subasta pública importa 749.222 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval ban-cario. De ser mediante aval banca-rio, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1958 ("B. O. E." del 18).

De conformidad con el artículo 3.º de la Orden Ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de esta con-trata, las empresas deberán estar clasificadas en el subgrupo 1 (ten-dido de vías) del grupo D (Ferro-carriles), subgrupo 3 (con firmes de hormigón hidráulico) y 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (Viales y Pistas) y subgrupo 1 (alumbrado, iluminaciones y baliza-mientos luminosos) del grupo I (ins-talaciones eléctricas) establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito au-terior se acreditará mediante certifi-cado expedido por la Junta Consulti-va de Contratación administrativa del repetido Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar propuesta todas las personas naturales o jurídic- nas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no están comprendidas en alguno de los casos de excepción se-ñalados en el artículo 4.º de la repe-tida Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se ex-tenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presen-tadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se con-signará la denominación de la obra a que licita y se presentará en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día siguiente hábil al que se cumplan los treinta en que se publique el presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

El acto de apertura de plicas pre-sentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta a las once (11) horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de recep-ción de proposiciones ante la mesa constituida por el Presidente, el In-geniero Director del Puerto, el Abo-gado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Ad-ministración del Estado, y el Secre-

tario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presu-puesto de contrata señalado, modifi-que sustancialmente el modelo esta-blecido, incluya cláusula adicional o se acompañe de documentación in-completa.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la ad-judicación entre éstas mediante scri-teo.

Simultáneamente, con cada propo-sición y en otro sobre cerrado, con expresión del contenido y del nom-bre del licitador y firmado por éste o persona que le represente, se pre-sentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando pro-ceda:

1. — Documento de Identidad del Licitador.

2.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.—Tratándose de empresas, com-pañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibili-dades que determina el Decreto Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercan-til, su capacidad para celebrar el con-trato y los que autoricen al firman-te de la proposición para actuar en nombre de aquella todos ellos median-te escritura original o copia auténtica, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondien-tes.

4.—Declaración para las personas naturales y certificación para las em-presas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establecen el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

5.—Carnet de empresa con respon-sabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

6.—Justificación de hallarse al co-rriente en el pago de los Seguros So-ciales y Licencia Fiscal del Impuesto industrial y la cuota de beneficios si se trata de empresas individuales o renta de sociedades si se trata de per-sonas jurídicas.

7.—Certificación de clasificación en el Subgrupo I (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles), Subgru-po 3 (con firmes de hormigón hidráu-lico) y 4 (con firmes de mezclas bi-tuminosas) del Grupo G (viales y pis-tas) y Subgrupo I (alumbrados, ilu-

minaciones y balizamientos luminosos) del Grupo I (instalaciones eléctricas).

8.—Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o Títulos de la Deuda Pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don..., con residencia en..., provincia de..., calle o plaza..., número..., según Documento Nacional de Identidad número..., expedido el..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día... de... de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de "Instalación de vías y pavimentación del muelle Norte", en el puerto de Gijón, se compromete en nombre de... (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad en pesetas, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Gijón, 3 de diciembre de 1971.—
El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS—GIJON

Anuncio

Por don Ramón Arias Alonso, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Santa María del Mar, Concejo de Castrillón, provincia de Oviedo, se ha recibido solicitud sobre autorización para la instalación de una Cetárca, en terreno de su propiedad, situado al lado del bar del solicitante, siendo sus medidas de 7x6x2,5 metros; con una capacidad total de 20.000 litros de agua, siendo su alimentación por medio de una tubería directa de la mar. Pertenece al Distrito Marítimo de Avilés.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, conforme dispone el último párrafo de la norma 6.ª de la O. M. de 25 de marzo de 1970 ("B. O. del Estado" número 91), a fin de que dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, puedan los que se consideren perjudicados alegar lo que tengan por

conveniente en esta Comandancia Militar de Marina, en horas de 9,45 a 13 días laborables.

Gijón, 6 de diciembre de 1971.—
El Comandante Militar de Marina,
Luis Berlín Camuñas.

ADUANA DE GIJON

Esta administración notifica a don José Rodríguez Alvarez, haberse instruido el expediente número 87/71 por presunta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30-6-64.

Asimismo se le participa que dicho expediente queda puesto de manifiesto en un plazo de diez días a partir de la presente notificación, a los efectos previstos en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58

Gijón, 6 de diciembre de 1971.—
El Administrador Principal.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

Anuncios

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario de quince de junio de mil novecientos setenta y uno, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto.—Urbanización de la calle del Presbítero José Fernández.

Plazo de ejecución.—Dos meses a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—296.962 pesetas a la baja.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a catorce.

Fianza.—La fianza provisional se fija en 8.908,86 pesetas. La definitiva en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y Municipal y veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones en pliego cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego

de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones. El importe de las obras se aplicará al Presupuesto Especial de Urbanismo. No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., documento nacional de identidad número..., actuando en nombre propio (o en representación de...), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y económico-administrativos que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés para contratar la urbanización de la calle del Presbítero José Fernández, que se detalla en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", número..., de fecha..., se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en la cantidad alzada de... (en letra) pesetas. Fecha y firma del proponente.

Avilés, 30 de noviembre de 1971.
El Alcalde.

El Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 24 de noviembre último, resolviendo el primer período de la licitación del concurso subasta convocado para contratar la ejecución del proyecto de reforma y reparación del Mataadero Municipal, cuya apertura de pliegos de "referencias" tuvo lugar el día 13 del citado mes de noviembre, acordó admitir el presentado por "Construcciones Govasa, sociedad anónima" y eliminar el de don Ambrosio Vega Bartolomé, por lo que el acto de apertura del pliego de "Oferta económica" seleccionado, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil, en que se cumplan diez días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Avilés, a 3 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Fernando Suárez del Villar y Viña.

DE CASTRILLON

Anuncio

Este Ayuntamiento tramita expediente de cesión gratuita de finca sita en Piedras Blancas-Castañola, a la Dirección General de la Guardia Civil, para construcción por ésta de Cuartel de las fuerzas de Piedras Blancas y del Aeropuerto, sito éste en el término municipal de Castrillón. Y en sesión plenaria del día 1.º del corriente mes, ha acordado, en principio, tal cesión, con formación del expediente y cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Sobre el particular se abre información pública, por plazo de quince días, para que se formulen, en su caso, las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes.

Castrillón, 3 de diciembre de 1971.
El Alcalde.

DE GOZON

Anuncios de subastas

Se anuncia la siguiente subasta:

1.—Objeto: Obra de construcción de 180 nichos en el Cementerio Municipal.

2.—Tipo de licitación: 733.522 pesetas.

3.—Plazo de ejecución: 4 meses.

4.—Pagos: Mediante certificaciones de obra. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 13 (partida 6.2.4.).

5.—Proyecto y pliego de condiciones: Se manifiestan al público en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles.

6.—Garantías: La provisional, 14.670 pesetas; la definitiva el 4% del importe de la adjudicación.

7.—Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que deberá figurar la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de construcción de nichos en el Cementerio Municipal", durante las horas hábiles de los veinte días siguientes al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y conforme al siguiente modelo:

Don..., con domicilio en..., calle..., número..., con D. N. I. número..., expedido en..., el..., de..., de..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de construcción de nichos en el Cementerio Municipal acepta dicho pliego y se com-

promete a ejecutar dicho contrato por un importe de... pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

8.—Apertura de plicas: A las 12 del día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Luanco, 4 de diciembre de 1971.—
El Alcalde.

—:—

Se anuncia la siguiente subasta:

1.—Objeto: Segunda fase de las obras de ordenación del parque de Zapardel.

2.—Tipo de licitación: 1.451.952 pesetas.

3.—Plazo de ejecución: 4 meses.

4.—Pagos: Mediante certificaciones de obra. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 16 (partida 6.1.6.).

5.—Proyecto y pliego de condiciones: Se manifiesta al público en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles.

6.—Garantías: La provisional, 29.039 pesetas, la definitiva, 4% del importe de la adjudicación.

7.—Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que deberá figurar la inscripción "proposición para tomar parte en la subasta de la segunda fase de las obras de ordenación del Parque de Zapardel", durante las horas hábiles de los 20 días siguientes al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y conforme al siguiente modelo:

Don..., con domicilio en..., calle número..., con D. N. I. número..., expedido en..., el..., de..., de..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la segunda fase de las obras de ordenación del parque de Zapardel, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar dicho contrato por un importe de... pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

8.—Apertura de plicas: A las 12 del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Luanco, 4 de diciembre de 1971.
El Alcalde.

DE LANGREO

Edicto

Habiendo sido aprobados por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 26 de noviembre último los expedientes de transferencias de

crédito dentro del Presupuesto Municipal Ordinario por un importe de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil (1.499.000) pesetas y dentro del presupuesto especial de urbanismo, por un importe de dos millones de pesetas (2.000.000 pesetas), utilizando al efecto el sobrante disponible de algunas consignaciones de dichos presupuestos, ambos expedientes se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días hábiles, durante cuyo plazo podrán formularse contra los mismos las reclamaciones pertinentes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Local.

Consistoriales de Langreo, 3 de diciembre de 1971.—El Alcalde.

DE NOREÑA

Edicto

Aprobado por esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día primero de los corrientes, el Plan de Extensión de Noreña de la zona "Prado de Riegos", redactado de acuerdo con el artículo 12 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, se expone al público en la Secretaría Municipal, con el expediente instruido al efecto, por término de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantos lo deseen y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dicho plan está integrado por los siguientes documentos:

- 1.—Memoria y plano.
- 2.—Normas urbanísticas.
- 3.—Usos y volúmenes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noreña a 2 de diciembre de 1971.
El Alcalde.

DE RIBADESELLA

Anuncio

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que don Jorge Cobián Suco, vecino del pueblo de El Carmen, pretende la legalización y por tanto licencia, para instalar una nave prefabricada de 20,72 por 8 metros, destinada a gallinero.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 10 días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse observaciones.

Ribadesella, 2 de diciembre de 1971.—El Alcalde.

DE SIERO

Anuncios

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1.º de los corrientes, acordó aprobar el padrón de solares sin edificar correspondiente al año de 1971 y que asciende a la cantidad de 43.397 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento advirtiéndose que contra el mismo pueden formularse reclamaciones dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pola de Siero, 3 de diciembre de 1971.—El Alcalde.

—:—

Por don Manuel Pita Argüelles, vecino de Oviedo, se solicita de este Ayuntamiento autorización para instalar un taller de reparación de carrocerías en el lugar de Los Peñones, de Lugones.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a quienes se consideren perjudicados con dicha pretensión pueden formular por escrito sus reclamaciones presentándolas en esta Secretaría municipal, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pola de Siero, 6 de diciembre de 1971.—El Alcalde.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fije a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FAYA GUTIERREZ, Paulino, hijo de Jesús y Francisca, natural de Carbayín, Asturias, soltero, marino, de veinticuatro años de edad, no confirmado las señas particulares por no existir la libreta reservada del mismo, domiciliado últimamente en la calle Premio Real, número 10, de Gijón; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de

quince (15) días ante don Pedro Barragán López, Teniente de Navío, Juez Instructor de la causa número 96 de 1971, con destino en la fragata "Hernán Cortés", La Carraca, San Fernando.

—:—

GONZALEZ MENENDEZ, Higinio, de 33 años, soltero, maderista, hijo de José y Ludivina, natural de Saucedo, partido judicial de Cangas del Narcea, en la actualidad ausente en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea en el término de diez días a constituirse en prisión que le fue decretada en diligencias previas número 70 de 1970, por el delito de imprudencia.

ANULACION DE REQUISITORIA

Por auto de 16 de noviembre del año actual de la Audiencia Provincial de Oviedo, se declara prescrita la responsabilidad criminal de la procesada MARIA DEL PILAR COSME MIGUEL, en la causa número 498/63, seguida en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Oviedo, por tentativa de aborto, y se acuerda se deje sin efecto las requisitorias publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 8 de abril de 1965, con el número 81.

Anuncios no Oficiales

BANCO POPULAR ESPAÑOL (OVIEDO)

Habiendo sufrido extravío el resguardo de Imposición a Plazo Fijo número 36.80.305-3, por un importe de 100.000 pesetas, vencimiento 9 de mayo de 1972, extendido a favor de don Marino Fernández García y doña Julia Puentes Menéndez, con domicilio en Avenida Fernández Ladrada, 58-6.º C, de Gijón, se advierte al público en general que, si en el término de 30 días naturales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de la misma, quedando por tanto anulado el original a todos los efectos.

Oviedo, 10 de diciembre de 1971.

Imp. del B. O. de la provincia — Oviedo